

neral Mariano Escobedo, manifestándoles con franqueza los elementos que tenía para su probable triunfo en las elecciones de Gobernador, pues contaba con el voto unánime de los tres Distritos de Sierra Gorda y la mayoría en el Distrito del Centro; además, sus amigos se proponían luchar en Amecla y San Juan del Río; pero su resolución era no aceptar su candidatura en caso de que ella contrariase los propósitos del Gobierno, pues había dado recientes pruebas de que no le animaba ambición alguna. Como las respuestas de los Sres. Lerdo y Escobedo adolecieran de ambigüedad y reticencias, el Sr. Romero regresó á Querétaro, comunicó á la Señora su esposa las contestaciones que obtuvo en México y lo que pudo saber acerca de los progresos de la revolución. Entonces, con pleno conocimiento de la transcendencia que en contra de sus intereses y tranquilidad tendría la aceptación de su candidatura, renunció ésta públicamente, y en lo privado explicó al Gral. Olvera y á otros amigos de influencia y valer en la Sierra las verdaderas causas de su resolución; á la vez indicó que lo más conveniente en el caso sería dar los elementos que se le ofrecían para su elección á una tercera persona, que designó, quien por su índole enteramente pasiva y su notoria inexperiencia en asuntos políticos no haría ningún mal á sus partidarios.

La Señora de Romero quien, como su esposo, preveía los peligros que amenazaban al futuro Gobernador del Estado, por el incremento de la revolución y el desprestigio del Sr. Lerdo, aprobó de corazón las resoluciones de su consorte, y ambos esperaron que los subsecuentes acontecimientos confirmaran los motivos de su conducta.

A mediados de Octubre del mismo año de 1875, en una noche en que se velaba á la Señora de Romero, quien sufría en cama á consecuencia de abundante hemorragia, el joven Luis se levantó á las tres de la mañana con la resolución de ir á la Ciudad de México y sin explicar la causa de

su viaje inesperado. La Señora comprendió que su hijo tornaba á ser víctima de la infame mujer que le indujo á separarse del Colegio Militar y del seno de la familia; la angustia de la Señora fué terrible, apenas si pudo bendecir al joven derramando copioso llanto; la emoción estuvo á punto de agravar su estado, pero el esmero y solicitud con que fué atendida evitaron complicaciones, y en pocos días se recuperó. Supo después que la abominable seductora por cartas y emisarios especiales remitía dinero al joven Luis con halagadoras promesas, á fin de que abandonase á su buena madre. Esta noticia aumentó el dolor de la Señora de Romero, pues juzgaba que sería difícil abstraer á su hijo de la fatal influencia de aquella miserable harpía; por ésto, su tristeza y desconsuelo eran profundos, enflaquecía y su fortaleza de ánimo comenzó á decaer.

En esta situación alarmante, un hecho extraordinario é inexplicable vino á infundirle aliento y esperanza: una tarde de los primeros días de Diciembre, quizá el 8, en la hora del crepúsculo, el niño Juan que disfrutaba de vacaciones se divertía en el patio de la casa, cuando de improviso se presentó en el zaguán una monja vestida de negro, medio ocultos el peto y toca blancos con el chal que cubría su cabeza, avanzó hacia el niño y le dijo que avisara á la Señora su mamá que Sor Juana Inés de la Cruz deseaba hablarla. El niño pasó el recado, y en seguida introdujo en la sala á la monja, donde la Señora de Romero la recibió con la dulzura y afabilidad que la distinguían. La monja con tono cariñoso dijo: "Señora, bien sé que sufre mucho por un cuidado de familia; su hijo mayor se ha separado de Ud. y va por mal camino; vengo á comunicar á Ud. un medio de hacerle venir á su lado, y de que por largo tiempo no vuelva á abandonarla; la práctica de este medio suele ser algo difícil, pero no lo será para Ud. que es una buena madre: por tres noches consecutivas y á las doce en punto, cuando Ud. las oiga en el reloj de la Catedral, se pondrá de pie y con todo el fervor y fuerza de su alma llamará á su hijo por tres veces seguidas en cada noche, gritando: ¡Luis, ven acá!. Tenga Ud. fe y espere en que

por la eficacia de este medio el joven volverá desde luego al seno de su familia." Dicho ésto, la monja permaneció algunos minutos consolando á la Señora; al despedirse dijo: "En esta Ciudad, en el Callejón del Ciego y en casa de las monjas Capuchinas estaré á sus órdenes." La Señora de Romero se maravilló de que la monja supiese su pena con todas sus circunstancias y el nombre de su hijo, pues á nadie había revelado su dolor, ni la causa que le producía; y como estaba en convalecencia, invitó á una amiga suya, la Sra. Isabel Canchola, á que la acompañase, pues temía que la debilidad y el sueño le impidieran poner en práctica el consejo de la monja, y comenzó á ensayarle. Durante varios días fueron vanos sus esfuerzos para permanecer en vigilia, pues repentinamente ambas se dormían, y despertaban después de las doce de la noche; por fin, la Señora logró llevar á cabo en todas sus partes el medio propuesto para llamar á su hijo, y esperó el resultado. A pocos días recibió tierna carta del joven Luis, en la cual humildemente protestaba la enmienda de su conducta, y pedía le enviase recursos para ir á solicitar de rodillas su perdón. Como Sor Juana Inés de la Cruz lo había anunciado, el joven regresó á su hogar, y no volvió á separarse de su buena madre sin su pleno conocimiento y anuencia.

El joven refirió á la Señora de Romero que, aparte de los impulsos del corazón y remordimientos de la conciencia, la causa principal que le obligó á separarse por modo furtivo de la casa de su tenaz perseguidora, fué que por tres noches consecutivas y cuando dormía profundamente, cerca de las doce despertaba sobresaltado al oír la voz de su madre que por tres veces seguidas le llamaba con grito tan intenso y penetrante, como si estuviera en la misma alcoba, y el timbre de la voz era tan agudo y lastimero que se levantaba aterrorizado, y no podía conciliar el sueño por el resto de la noche; al siguiente día, aquellos llamamientos resonaban en su cerebro y corazón con la misma intensidad que durante la noche, produciendo en su ánimo horrible inquietud y zozobra; en la tercera noche, poseído de profundo terror y angustia salió de la casa en la madrugada,

y se refugió en el Colegio del Sr. Manuel Soriano, suplicando al Director que por telégrafo intercediese por él cerca de su familia, mientras llegaba carta en la que pedía su perdón. La Señora de Romero al escuchar este relato y compararle con las circunstancias que concurrieron en la visita de Sor Juana Inés de la Cruz, resolvió hablar con ella en compañía de su hijo, á fin de comunicarle el excelente resultado de su consejo, y exponerle las expresiones de su cordial gratitud. Transcurridos breves días, la Señora y el joven Luis se dirigieron al Callejón del Ciego y entraron en la casa de las monjas Capuchinas; la primera expuso á la Superiora el objeto de su visita, diciendo: que la monja Sor Juana Inés de la Cruz hacía unas tres semanas que había estado á verla en su casa en días de grande aflicción, que le dió un consejo para que cesara la causa de sus penas, el cual puso en práctica con la eficacia que le recomendó y le había producido tan feliz resultado, que deseaba que la misma Sor Juana le presenciase y recibiera los testimonios de su agradecimiento.—La Superiora contestó: que en la Comunidad nadie tenía el nombre de Sor Juana Inés de la Cruz, y que por muchos años atrás ninguna persona le tuvo; que le sorprendía que la monja aludida le diera la dirección de aquella casa; que sin duda había un error, y le indicó hablase con el Ilmo. Sr. Obispo, Dr. Don Ramón Camacho, quien la informaría acerca de si alguna religiosa de su Diócesis tenía ese nombre y dónde se encontraba. La Señora de Romero conferenció poco después con el Ilmo. Sr. Obispo Camacho; le refirió la visita y el consejo de la monja Sor Juana Inés de la Cruz, el inmediato y feliz resultado que obtuvo y su entrevista con la Superiora de las Capuchinas. El Ilmo. Sr. Obispo, prelado de grande ilustración y experiencia, le contestó: que, en efecto, no había religiosa alguna en su Diócesis con el nombre de Sor Juana Inés de la Cruz; que el suceso que le refería fué un medio de que la Providencia se sirvió para consolarla y rescatar una alma extraviada. Por tanto, el hecho quedó sin humana explicación, y como testimonio de que Dios escucha las plegarias de la buena madre.

El año de 1876, de infausta memoria para el Sr. Romero, comenzó por el examen público que con notable lucimiento sustentaron los niños Marcelino y Manuel Orozco, el 2 de Enero, en su casa habitación, Academia No. 10, y por una espléndida velada literaria que pocos días después celebróse en la misma casa.— El examen público versó sobre un curso completo de idioma inglés y sobre Geografía Universal, particularmente la de México; el Gobierno del Estado nombró como sinodales á varios profesores del Colegio Civil, á fin de que el certificado oficial del acto tuviera valor académico en las Escuelas Superiores y Colegios del Distrito Federal. Fueron padrinos de los sustentantes los Señores Lic. Aurelio Rámis Portugal, Magistrado de Circuito, y el Dr. Luis G. Jiménez, Presidente de la "Sociedad Queretana de Ciencias y Bellas Letras."—En la velada literaria, el joven Lic. Neftalí Villalobos y el instruido farmacéutico Manuel F. de Jáuregui pronunciaron hermosas é inspiradas poesías; el Sr. Romero leyó un estudio clásico acerca de nuestro gran poeta nacional, Manuel Carpio, y una de las más celebradas composiciones de tan ilustre vate. El patio de la casa fué acertada y brillantemente adornado por la Sra. de Romero para que en él se verificara la festividad, que el nuevo Gobernador presidió y á la cual concurrieron los empleados de la Federación y numerosas y distinguidas familias.

En fin de Enero, el periódico hebdomadario "La Voz de Zenea" publicó un párrafo de gacetilla en el cual se criticaba con desaliñado estilo y pésimo criterio una composición literaria del Sr. Romero, encajando adrede frases inoportunas que revelaban la intención de lastimar al Sr. Romero y á la Señora su esposa. Como se supo que el autor del párrafo fué el Lic. Juventino Guerra, el Sr. Romero le envió como padrinos á los Sres. Coroneles José María Escalona é Ignacio Reyes con instrucciones de que el Sr. Guerra le diese cumplida satisfacción por escrito, ó en el terreno del honor. La Señora de Romero, que siempre cuidó de la honra de su esposo, no manifestó alarma ni sobresalto por tan inespera-

do incidente, ni suplicó á personas de valer que procurasen impedir el lance, sino que, instruida del párrafo que motivó el disgusto del Sr. Romero, apoyó su resolución de sostener el buen nombre de ambos, resignándose de antemano á las consecuencias que la suerte deparase en caso de que su gratuito enemigo aceptara el duelo. Después de algunas discusiones que los padrinos del Sr. Romero tuvieron con los del Lic. Guerra, Sres. Coronel Julio M. Cervantes y Carlos Aristi, se firmó por todos, el 1º de Febrero, una acta en la cual el Sr. Guerra explícitamente declaró: que en manera alguna había tenido intención de ofender el honor del Sr. Romero, ni el de la Señora su esposa en el párrafo que escribió en el periódico "La Voz de Zenea," en el cual párrafo no tuvo más objeto que exponer algunas observaciones literarias.

A mediados de Febrero el joven Luis fué atacado de grave enfermedad, cuyos síntomas al principio eran los del tífus; con suma diligencia le atendieron los Sres. Doctores León Covarrubias y Manuel Septién; á los tres ó cuatro días brotó con abundancia la viruela en todo su cuerpo. Un vez que el período de gravedad pasó, la Sra. de Romero suplicó á los médicos que su hijo no quedase con la piel deformada por las pústulas, especialmente en el rostro; el Sr. Dr. Covarrubias contestó: que sólo había un medio de lograrlo, pero exigía tal sacrificio y era tan peligroso, que no podía aconsejarle practicase personalmente; este medio consistía en vaciar una por una las pústulas, recoger con algodones el pus y las escaras que de ellas se desprendiesen; en esta difícil y arriesgada operación la menor imprudencia ó herida en la piel de la persona que la hiciera, así como la falta de exquisito aseo, producirían indefectiblemente la inoculación. Apesar de esta advertencia, la Señora de Romero resolvió ejecutar la operación, en la cual empleó seis días consecutivos; y la practicó con tanta delicadeza, precaución y pericia que no le sobrevino accidente alguno. ¡De cuántos sacrificios es capaz la santa abnegación de una buena madre!

Al clausurarse el período de sesiones del Congreso, el 31 de Mayo, el camino de México á Querétaro era frecuentemente recorrido por numerosos grupos de pronunciados conservadores, ó de partidarios del Plan de Palo Blanco; los primeros ejecutaban sangrientas correrías en el Estado de Michoacán y en los límites: la banda de Guido asaltó cerca de San Juan del Río la diligencia de México, y cobardemente asesinó á varios diputados al Congreso General y á los pasajeros que le hicieron resistencia. Por esto, el Sr. Romero para regresar al seno de su familia se unió á la fuerza que debía custodiar desde Querétaro una conducta de caudales; mandaba esta fuerza el Sr. Coronel Adolfo T. Valle, antiguo amigo y colega del Sr. Romero, y estaba compuesta de un Regimiento de Caballería, 450 jinetes, y cuatro piezas de artillería de campaña; el Sr. Coronel Valle facilitó al Sr. Romero un buen caballo ensillado para hacer el viaje.

Pocos días después de que la tropa del Sr. Coronel Valle arribó á Querétaro, llegó la conducta de caudales, y en la tarde del siguiente día se tuvo aviso cierto de que una fuerza de pronunciados, en número de más de dos mil hombres de infantería de Oaxaca y á las órdenes del Gral. Luis Pérez Figueroa, había ocupado á las 2 p. m. la Hacienda de Ajuchitlán el Grande, y se agregaba que en la noche se le incorporarían quinientos caballos, al mando del Gral. Joaquín Martínez. El objetivo de esta concentración de tropas enemigas del Gobierno tenía que ser un ataque brusco sobre Querétaro en la mañana siguiente y apoderarse de la conducta, la cual había reunido en su tránsito por el Interior más de un millón de pesos. El Gral. Rafael Olvera, quien desde una semana antes tenía en la ciudad cien hombres de infantería de Sierra Gorda, al mando directo del Coronel Medellín, y el Sr. Coronel Valle juzgaron conveniente consultar con el Sr. Romero el plan que debía adoptarse para defender con buen éxito la plaza y la conducta, pues su opinión era de tenerse en cuenta por los estudios que hizo en el Colegio Militar, su variada práctica en el Ejército y su pleno conocimiento científico del terreno.—El Sr. Rome-

ro opinó: que, en primer lugar, se comunicara por telégrafo al Ministro de Guerra las noticias recibidas, encareciéndole participara si podría contarse con pronto auxilio, en qué número, de cual arma y por qué rumbo; en seguida manifestó, que conforme á los principios de la guerra, importaba frustrar á todo trance un ataque á la plaza por las fuerzas pronunciadas, esto es, no permanecer á la defensiva y menos cuando era tan escasa la tropa disponible, y en su mayor parte caballería; que el enemigo por su gran número de infantes, según aviso, aprovecharía tan enorme ventaja, destacando una parte de él, como sostén, y toda su caballería para entretener é inmovilizar la del Sr. Coronel Valle, y lanzar el grueso de sus fuerzas sobre la Ciudad, apenas defendida en uno ó dos puntos por los cien infantes de la Sierra Gorda. Que, por otra parte, si se combatía á la defensiva, se proporcionaba al enemigo otra gran ventaja, además de la del número, la fuerza moral y decisión que acompañan y sostienen siempre el ataque ofensivo; en suma, que la defensiva daría aliento al enemigo y su empuje audaz aumentaría cuando se apercibiese del corto número de la fuerza contraria. Que el triunfo de los pronunciados había de producirles muy favorables consecuencias: la adquisición de cuantiosos recursos pecuniarios, la toma de una populosa ciudad de grande importancia estratégica en el centro de la República y el consiguiente desprestigio del Gobierno, aparte de las dificultades posteriores que se presentarían para aniquilar á un enemigo formidable que sin duda aprovecharía los elementos conquistados.

Fundado en estas consideraciones, expuso: que, en su concepto, y conforme también con los principios de la guerra, se debía marchar sin pérdida de tiempo á infligir á Figueroa rudo é inesperado golpe con todas las fuerzas disponibles, y en la misma Hacienda de Ajuchitlán que ocupaba: esta finca se encuentra á 40 kilómetros al Este de Querétaro y en el camino carretero que conduce á la Sierra; en todo ese trayecto el terreno es plano y abierto, exceptuando 9 kilómetros que ocupa el cañón de la Cañada, y las pequeñas colinas que se

elevan más allá de la Hacienda de Esperanza.—Dos casos podían ocurrir: primero, si las fuerzas de Figueroa y Martínez estaban ya unidas, su objetivo sería la plaza de Querétaro, por encontrarse ahí la conducta de caudales y saberse que era muy corta la tropa que la custodiaba; segundo, si Martínez aun no estaba incorporado á Figueroa, éste podía esperarle hasta el día siguiente; y con el mismo objetivo ambas fuerzas avanzarían por la tarde ó noche hasta Esperanza, á fin de atacar la plaza en la madrugada subsecuente.—En ambos casos era preciso que la tropa del Sr. Coronel Valle y los cien infantes de Sierra Gorda pernoctaran en el Pueblo de la Cañada, á 8 kilómetros de Querétaro, con avanzadas en Saldarriaga, á 4 kilómetros de la Cañada: las dos fuerzas marcharían unidas y con precaución á las tres de la mañana siguiente, deteniéndolo á toda persona que en el camino llevase la dirección de Ajuchitlán, á fin de evitar que alguna se adelantase á denunciar su presencia. Entonces, si ocurría el primer caso preinserto, el Sr. Coronel Valle encontraría al enemigo antes de llegar á Esperanza, en campo abierto, amplio y sin ondulaciones, en el cual podrían combatir con buen éxito la caballería y artillería, sostenidas por los infantes de Sierra Gorda, de modo á impedir al enemigo que avanzara hacia Querétaro, y dar á la vez orden á la conducta para que saliese con rapidez rumbo á San Juan del Río por el camino de la Cuesta China, pues su marcha estaría protegida por el flanco izquierdo con las tropas del Gobierno.—Si ocurría el segundo caso expuesto, el ataque inesperado contra el enemigo en la Hacienda de Ajuchitlán, produciría todos los buenos resultados de una sorpresa, porque no era de suponer que Figueroa, contando con numerosa infantería para esperar sin riesgo la incorporación de Martínez, temiese ser atacado en aquella Hacienda, y menos por las escasas fuerzas que se estaban reuniendo en Querétaro para custodiar la conducta.

El Sr. Coronel Valle, designado para dirigir en Jefe las operaciones, aceptó el plan anterior, en los momentos en que el Ministro de Guerra contestaba: que un Regimiento de Caballería iba en marcha de Huichapam á San Juan del Río

para auxiliar al Sr. Coronel Valle; que por correo extraordinario se comunicara orden al Sr. Coronel Manuel Alas, quien había pernoctado el día anterior en San Miguel de Allende con más de trescientos infantes y debía estar cerca de Querétaro, para que cooperase al plan de campaña que se concertara. Con estos elementos las operaciones adoptadas iban á ser más realizables todavía.—En efecto, en el primer caso, es decir, el encuentro con el enemigo antes de llegar á Esperanza, si el Sr. Coronel Valle era forzado á retroceder, se retiraría combatiendo rumbo á San Juan del Río por donde esperaba refuerzo; de esta manera quedaría al flanco izquierdo del enemigo, á quien le era difícil proseguir su marcha á Querétaro, siendo hostilizado en un flanco y á retaguardia por tropas resueltas á disputarle el paso y cortarle toda base de comunicaciones; además, las fuerzas del Gobierno protegerían con mayor eficacia la marcha de la conducta hacia San Juan del Río. En el segundo caso, el aumento del número de infantes aseguraría el buen éxito del ataque inesperado contra Figueroa. Para efectuarle el Sr. Coronel Valle marchó en la misma tarde al Pueblo de la Cañada con su Regimiento y Artillería y con los cien infantes de Sierra Gorda; recomendó al Sr. Coronel Alas que á toda costa pernoctara en la Hacienda de la Griega, y que antes de las cinco de la mañana siguiente se le incorporase en la intersección de los caminos de San Luis Potosí á México y de Querétaro á la Sierra. Reunidas todas estas fuerzas, 400 infantes y 450 caballos con 4 piezas de Artillería ligera, marcharon velozmente en la madrugada hacia Ajuchitlán, y á las 8 a. m. cayeron de improviso sobre las de Figueroa: cuatro disparos simultáneos de cañón á metralla, anunciaron al enemigo la presencia de las tropas del Gobierno, y á la vez, la infantería á bayoneta calada y la caballería sable en mano con impulso irresistible dispersaron completamente á la infantería enemiga, cuyos fusiles estaban puestos en pabellones y cuyo Jefe almorzaba tranquilamente en la casa habitación de la Hacienda. Multitud de prisioneros, de armas y pertrechos de guerra formaron el botín del vencedor.

El 7 de Agosto, día de cumpleaños de la Sra. de Romero, y cuando su esposo, sus hijos Luis y Marcelino y sus amigos íntimos, en privada y modesta festividad en la Calle de las Rejas No. 5, le demostraban el cariño y respeto que sus grandes virtudes merecían, se recibió de México un telegrama en el cual el niño Manuel, por conducto del Sr. Soriano, comunicaba que su hermano Juan desde cinco días antes había llegado del Colegio Militar enfermo de tifus á la casa del Sr. Romero, No. 21 de la 1.^a Calle de Santa María de la Ribera. Inmediatamente y por telégrafo se suplicó al Sr. Dr. Eduardo Licéaga prestase su asistencia médica al niño é informara acerca del estado de su salud, cada vez que le visitase. Grandes fueron el dolor y la inquietud de la Sra. de Romero causados por las serias dificultades que le impedían asistir personalmente á su hijo; ni su esposo podía aventurarse á emprender un viaje en diligencia para verle, pues el camino estaba plagado de numerosas guerrillas pronunciadas contra el Gobierno. Por fortuna, después de ocho días de zozobra, el Sr. Dr. Licéaga comunicó que la gravedad había pasado, y que el niño entraba en período de convalecencia. A la sazón, otra conducta de caudales iba á salir de Querétaro, bajo la custodia de una Brigada de las tres armas y á las órdenes del Sr. Gral. Pablo Rocha y Portu; el Sr. Romero aprovechó esta oportunidad para ir á la Capital en unión del Gral. R. Olvera, pues el Sr. Gral. Rocha era un antiguo amigo y compañero suyo. Al llegar á México, el niño Juan estaba de pie y bastante aliviado; y acaso bajo la impresión que su enfermedad le causó, suplicaba en tono de aflicción al Sr. Romero que le sacara del Colegio Militar, pues deseaba seguir la carrera de abogado; el Sr. Romero le prometió que cumpliría su deseo, y le recomendó que sustentase examen de las materias científicas que en ese año cursaba para que se le abonasen en la Escuela N. Preparatoria; en seguida, informó á la Sra. su esposa del estado satisfactorio de la salud del niño. El Sr. Romero regresó á Querétaro con el Gral. Olvera, escoltados por cien hombres de caballería.

Durante el período de sesiones del Congreso que se abrió

el 16 de Septiembre de 1876, debían computarse los votos para Presidente de la República y hacerse la declaración del electo. No se dudaba en el público que ésta sería en favor del Sr. Lic. D. Sebastián Lerdo de Tejada; pero también era opinión general que esa declaración daría mayores elementos y fuerza á la guerra civil, aún no vencida en sus centros principales, El partido anti-reeleccionista crecía considerablemente, merced al prestigio militar de su Jefe; por otra parte, se anunció que el Presidente de la Suprema Corte de Justicia y algunos Magistrados protestarían contra el Decreto de reelección y desconocerían al Sr. Lerdo, quedando en el ejercicio del Poder Ejecutivo el Vicepresidente de la República, para convocar á nuevas elecciones. El 26 de Octubre se declaró reelecto al Sr. Lerdo, y la promulgación del Decreto fué recibida con marcada frialdad amenazadora por los habitantes de la Capital, y en toda la República se le consideró como tremendo anuncio de guerra sin cuartel. ¿Qué poderosa razón política decidió á los Diputados á votar la reelección, cuando estaban convencidos de que el País no la aceptaría de buen grado, y cuando con ella, además de justificar el Plan de Tuxtepec, levantaban en alto su bandera que sería saludada con aplauso por todos los descontentos? ¿No era este acto aventurado un suicidio político? No es tiempo aún de formar juicio imparcial y exacto acerca de este hecho transcendental: una sola observación puede quizá explicarle en parte, al menos en lo que respecta á la mayoría de los Diputados que votaron la reelección. El Plan de Tuxtepec desconocía como Presidente al Sr. Lerdo y al Presidente de la Suprema Corte de Justicia, quienes fueron electos legítima y unánimamente en 1872; desconocía también á los Diputados electos en 1875, y á otros altos funcionarios; sólo por la reforma de Palo Blanco se aceptó al Vicepresidente de la República, bajo condición de que en plazo muy perentorio se adhiciese al Plan de Tuxtepec; en suma, la revolución armada desconocía á todos los altos funcionarios y autoridades que no aceptasen desde luego el referido Plan. Por tanto, aunque la reelección del Sr. Lerdo adole-

ció de graves defectos, á juicio de personas de reconocido saber y de experiencia, no era digno ni prudente adherirse por modo espontáneo y general á un programa revolucionario que tendía á destruir toda autoridad para elevar á su Jefe; porque sentado tal precedente, después de que la República había triunfado de sus enemigos interiores y exteriores á costa de inmensos sacrificios y de sangrientas lides, se abriría una vez más la puerta á futuras asonadas que no tendrían en realidad otro objeto que elevar al poder al Jefe militar que las promoviese.

Esta consideración influyó en el ánimo de la mayoría de los Diputados para hacer violencia á sus sentimientos y opiniones personales, pues les era bien conocido el desprestigio del Sr. Lerdo como gobernante, y muchos de los que votaron su reelección, por disciplina parlamentaria, simpatizaban con el Sr. Gral. Porfirio Díaz y tenían confianza en la buena fe de sus planes políticos, garantizada por sus proezas militares en favor de la independencia y de las libres instituciones de la República.

La salida del Sr. Lic. Iglesias de la Capital, el Plan de Salamanca, el pronunciamiento del Estado de Guanajuato á favor de este Plan, y la derrota de las tropas lerdistas en Tecuac demostraron que la continuación del Sr. Lerdo en el poder era imposible; pero se vió también que no habiendo podido avenirse los Jefes del partido tuxtepecano y el de la *Legalidad*, tenía éste que sucumbir para asegurar el triunfo definitivo de la revolución de Tuxtepec, triunfo que en vano los reeleccionistas trataron de impedir.

El Sr. Romero, con el propósito de eludir la grave dificultad política en que se encontraba, concurrió á la sesión del 26 de Octubre hasta después de las seis de la tarde, presumiendo que á esa hora ya estaría votado el Dictamen de reelección del Presidente; pero la falta de *quorum* obligó á prolongar la sesión mientras se buscaba con ahinco á los diputados que no habían asistido; así fué que, cuando penetraba al Salón de sesiones por la puerta más lejana de la Mesa oyó que uno de los Secretarios pronunció su nombre asen-

tándole en la lista de la afirmativa; inmediatamente preguntó al diputado que tenía más cerca, si la votación que se tomaba se refería al Dictamen de reelección; se le contestó que sí, y que aún faltaban muchos diputados para que el quorum se completase. Entonces, el Sr. Romero juzgó conveniente á su propósito no permanecer en la Sala hasta que hubiese el número reglamentario de miembros de la Cámara y que se leyese las listas de votos, y salió desde luego del Salón en compañía de varios diputados.

Un hecho, acaecido la víspera y que mucho impresionó su ánimo, fué parte á que procurara abstenerse de votar la reelección. En la mañana del día 25 fué á visitar en San Angel á su protector y amigo, el Sr. Don Francisco Fernández, con quien tenía negocios de interés. Durante el almuerzo, el Sr. Fernández aconsejó con insistencia al Sr. Romero que no diese su voto á favor de la reelección del Sr. Lerdo; y en la tarde, á nombre del respetabilísimo Sr. Lic. Joaquín Ruiz, entonces director y consejero íntimo del Sr. Gral. Porfirio Díaz, le hizo muy halagüeñas proposiciones con objeto de que saliera desde luego para la Sierra de Querétaro y decidiese al Gral. Rafael Olvera y sus tropas á abrazar la causa de la revolución. El Sr. Romero contestó que le diesen dos días para resolver, pues se proponía no asistir en lo de adelante á las sesiones del Congreso, aprovechar la oportunidad de que el camino de Querétaro estuviese desembarazado de las guerrillas para salir con los niños Juan y Manuel, y de Querétaro dirigirse á la Sierra á fin de conferenciar con el Gral. Olvera. A su regreso de San Angel, cerca de las siete de la noche, el tren fué asaltado en la estación de Mixcoac por unos veinte y cinco pronunciados, quienes al grito de ¡"Muerá Lerdo"! , hicieron bajar á todos los pasajeros, diciendo: que en ese tren iban varios diputados lerdistas, los que serían colgados desde luego si no se presentaban voluntariamente. Uno solo de los pasajeros, el Sr. Gabriel Olarte, conocía al Sr. Romero; pero tuvo el noble valor de no denunciarle, á pesar de las amenazas é injurias que todos sufrieron. El Sr. Romero escapó del peligro, pero tuvo que considerar el te-